

**PUBLICACION EN CARTELERA INTERNA Y/O EN NOTIFICACIONES PAGINA WEB  
POR DIRECCION DESCONOCIDA**

Fecha de Fijación julio 13 de 2017

Desfijacion julio 19 de 2017

ASUNTO: Tramite CACCI 4564 del 10-07-2017.

*Acumulado con CACCI 3519 DC-93-2017 del 26-05-2017.*

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, recibió copia de la denuncia anónima del asunto en la cual el ciudadano solicita intervención frente a pronunciamiento no favorable de la declaratoria de urgencia manifiesta decretada por la CDVC al Municipio de **Ansermanuevo-Valle**.

Para atender la petición CACCI 4564, se ha proferido Auto de Acumulación junto con la denuncia No. CACCI 3519 DC-93-2017 del 26-05-2017 por los principios de economía procesal, eficacia, celeridad así como, por tratarse de los mismos hechos denunciados y sujeto cuestionado.

Por tanto, el radicado No. CACCI 3519 DC-93-2017 del 26-05-2017 será a partir de la fecha el que identifique la denuncia en comento, el cual será atendido por esta Dirección Operativa, conforme a lo estipulado en el Artículo 70° de la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015.

En próxima comunicación, se le informará sobre las actuaciones adelantadas respecto al trámite y, una vez surtidas todas las gestiones pertinentes, según nuestro procedimiento interno para atención de las peticiones y denuncias ciudadanas, podrá consultar el Informe Final de Respuesta a la Denuncia en comento, en el enlace web institucional <http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=39103> la cual quedará identificada como **DC-93-2017**.

Cordialmente,

(Original firmado)

**ALEXANDER SALGUERO ROJAS**

Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: DC-93-2017

Martha Rosmery Castrillón Rodríguez – Secretaria General CDVC – CACCI 4564 del 10/07/17.

*Proyectó: Luz Adriana Vélez Sandoval – Profesional Universitario*